

LAS RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

El Rey irá en breve a América

(POR TELEFONO)

MADRID.—Es ya cosa resuelta por el Gobierno que el Rey realice en breve su anunciado viaje a América...

Para que emprenda el viaje el Rey se estima indispensable la resolución de los problemas imprescindibles de gobierno...

Puesto que en el caso de que el proyecto del señor Argüelles tropezara con dificultades...

Otra condición para que el viaje del Rey se realice, es el asentamiento y consolidación de una situación política.

Las dos situaciones se creen resueltas con la concentración conservadora, pues, dada la constitución de las Cámaras...

Según se dice, el señor Maura es opuesto a ella, pero el señor Cierva, según frase de un político...

El Gobierno entiende que no hay dificultad alguna constitucional para que la ausencia del Rey sea tan prolongada como fuera preciso.

Si se ve el horizonte político claro, el Rey recorrerá en su viaje todas las

Repúblicas americanas de habla española, y sólo en el caso de una situación inestable...

Ya se han entablado conversaciones entre nuestros representantes diplomáticos y los Gobiernos americanos.

Los corresponsales en Madrid de los grandes diarios argentinos están interviniendo estos días a las personalidades políticas españolas...

El señor Dato, hablando de este asunto, se ha expresado con gran entusiasmo, diciendo que desea que el viaje se realice en cuanto las circunstancias lo permitan.

El conde de Romanones cree que es materia muy delicada de la elección del momento, y estima que debe acompañar la Reina al Monarca.

El señor Cierva dijo que en el discurso pacifista que pronunció en el Congreso días pasados...

Don Melquiades Alvarez dice que para que la aproximación de España a aquellos países sea más intensa...

TELEGRAMAS CORTOS

LA CRISIS INDUSTRIAL. Palma de Mallorca.—La crisis industrial ha repercutido en esta ciudad.

Se han cerrado varias fábricas de elaborar vidrio y en otras fábricas sólo se trabaja tres días a la semana.

EL TEMPORAL. Melilla.—A consecuencia del fuerte temporal reinante se ha hundido el pailebot "Joven Pepita"...

Se llaman Gregorio Esteban y Emilio Millán, y además de apreciarseles diversas heridas en el pecho y brazos...

COMISION ALEMANA. Coruña.—Ha llegado al Ferrol una Comisión de capitalistas alemanes...

EXCESOS DEL ALCOHOL. Madrid.—Esta madrugada, en el paseo de las Yerseñas...

EL MONUMENTO A ELCAÑO. Madrid.—Los diputados a Cortes por Guipúzcoa visitaron al señor Dato...

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

DE BARCELONA

(Por teléfono)

PLANES POLICIAOS. Han llegado a Barcelona varios agentes de vigilancia, con objeto de reforzar la policía de esta capital.

Se ha dispuesto distribuir en lo sucesivo el servicio por zonas.

EN BUSCA DE MERCADERIA. En el vapor correo "Reina Victoria Eugenia" saldrá mañana para Buenos Aires una nutrida Comisión de viajeros...

CRISIS OBRERA. Comunican de Tarrasa que la crisis industrial se agudiza, extendiéndose a varias fábricas.

En muchas de ellas el paro es casi completo. En otras se trabaja una semana sí y otra no...

TEMOR DE NAUFRAGIO. Circula con insistencia el rumor de que el vapor "Temerario", que salió de nuestro puerto para Marsella...

Añádase que han perecido tres tripulantes, resultando herido el capitán, don Humberto Golléti.

El "Temerario" perteneció a la Marina de guerra española, y ahora era utilizado como barco mercante.

Ward Line New York and Cuba Mail Steamship Company

SERVICIO DE HABANA-NEW YORK. El vapor correo norte americano de gran porte nombrado

Black Arrow saldrá del puerto de Santander hacia el 13 de marzo próximo...

En tercera ordinaria para HABANA, pesetas 600 inclusive impuestos.

En tercera ordinaria para NEW YORK, pesetas 625 más \$ 8 impuestos de desembarque.

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Para más informes dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

CONDICIONES PARA EMBARCAR EN SANTANDER. Para HABANA, deberán presentar solamente LA CARTERA DE IDENTIDAD...

Para NEW YORK: Primero, Traer la cartera de identidad. Segundo, Traer un pasaporte del Gobierno Civil...

Advertisement for D. María Casovalle, announcing her death and funeral services. Includes text: 'D. María Casovalle ha fallecido hoy, a las tres de la mañana'.

Advertisement for 'EL SECRETO DE SU BELLEZA' by Calber. Features an illustration of a woman and text describing skin care products like 'CREMA DE ALMENDRAS CALBER'.

Advertisement for 'LA PROPICIA' funeral home, owned by Hijos de Ceferino San Martín. Lists services and contact information.

Advertisement for 'Clyde Ward Line' shipping services, including 'Europa West Indies Service' and 'Magunkook'.

Advertisement for 'Banco de Santander', highlighting its history since 1857 and various banking services.

Advertisement for 'La Atalaya' typographic services, including printing and typesetting.

Advertisement for clothing store 'Estamos recibiendo' with text: 'las novedades para primavera y verano, que nuestro régimen de compras al contado nos ha permitido adquirir a precios muy VENTAJOSOS'.

Advertisement for 'UNIVERSIDAD DE DEUSTO - Bilbao' and 'RACING CLUB - Santander'.

Section header 'DE POLÍTICA LA "GACETA"' with sub-sections for 'CONSEJO DE MINISTROS' and 'MADRID'.

Text under 'CONSEJO DE MINISTROS' and 'MADRID' sections, discussing government news and local events.

Section 'Un Manifiesto de la Patronal' and 'Modificaciones en el régimen de las minas'.

Advertisement for 'Banco Mercantil SANTANDER' with details on capital, deposits, and services.

Advertisement for 'BANCO CENTRAL' and 'J. GARCIA (Optico)'.

Section header 'TELEGRAMAS CORTOS DE BARCELONA'.

Text under 'TELEGRAMAS CORTOS DE BARCELONA' section, including 'LA CRISIS INDUSTRIAL' and 'EN BUSCA DE MERCADERIA'.

Advertisement for 'Ward Line' shipping services.

Advertisement for 'Black Arrow' shipping line.

Advertisement for 'Clyde Ward Line' shipping services.

Advertisement for 'Banco de Santander'.

Advertisement for 'La Atalaya' typographic services.

CAMARA DE COMERCIO

Ayer tarde celebró sesión la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor Pérez del Molino.

Se aprobó el acta de la pasada sesión.

La Cámara quedó enterada del despacho de oficio.

Dada cuenta del oficio recibido de la Sociedad de Trabajadores del Muelle, en el que ofrecen su concurso para evitar los frecuentes robos de mercancías en los muelles; se acordó haber visto con satisfacción tal acuerdo, comunicándolo así a referida Sociedad.

Se acordó dar contestación a la carta recibida de la Sociedad Unión Cántabra Comercial, en la que solicita la opinión de la Cámara sobre la celebración de una próxima Asamblea de la producción general de España en esta ciudad, manifestándole que con mucho gusto estudiará las conclusiones que se aprueben.

Se dió cuenta del oficio recibido de la Junta de Aranceles y Valoraciones, pidiendo datos relacionados con el valor de las mercancías importadas y exportadas en el año último.

El señor presidente dió cuenta de los telegramas recibidos de Burgos, anunciando la excursión de aquella ciudad a Santander, para devolver la visita que se les hizo al inaugurar la línea de automóviles de Santander a Burgos, y se aprobó la actuación de la Presidencia, acordándose contribuir al recibimiento y agasajos que se han de hacer a citados señores.

Se designan vocales cooperadores para cubrir las vacantes, a los señores don Ramón P. Requeijo, don Julio Illera Serrano, don Pedro Zubeldia y don Luis Calzaga.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión que informa sobre las tarifas de impuestos y arbitrios, que somete a la Cámara la Junta de Obras del Puerto, cuyo informe dice así:

1.º

«Pasado a dictamen de la Comisión de Régimen Interior y Asuntos Marítimos, la nueva propuesta de tarifas y arbitrios del Puerto, que somete a informe de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la provincia, la Junta de Obras del Puerto, en sesión celebrada el día 4 del corriente, se acordó someter a la deliberación de la Cámara o siguiente

DICTAMEN

La Cámara de Comercio, en sesión celebrada el día 10 del pasado mes de febrero, después de oír la lectura de la Memoria que presenta el señor director de la Junta de Obras del Puerto a su Junta, fundamentando las razones en que basa la propuesta de aumentos en los diferentes impuestos y arbitrios del puerto, y conocidas las tarifas que somete la Junta de Obras del Puerto, al informe de la Cámara de Comercio, se acordó dejarlas sobre la Mesa hasta la próxima sesión, para que durante ese tiempo, pueda recibir la Cámara las observaciones que estimen conveniente hacerla los diferentes elementos a quienes afecta dichas tarifas.

Se han recibido sólo dos informes, uno del Colegio de Consignatarios de buques de Santander y otro firmado por diferentes casas comerciales; en ambos escritos no se estudian las tarifas y arbitrios, sino que se exponen tan sólo que no deben ser aprobadas por estar iniciada la baja de los materiales, sin tener en cuenta que afecta mucho más a la construcción, los sueldos y jornales, cuya baja será difícil que se inicie en mucho tiempo.

Conoce la Comisión informante las tarifas de impuestos y arbitrios de los puertos del litoral, Pasajes, Gijón y Bilbao, pero éstas no son las que han de regir en lo sucesivo y por consecuencia no admiten comparación con las que presenta la Junta de Obras de este Puerto, tiene que hacer constar que las de la Coruña, ya modificadas, fueron aprobadas en el pasado año, con el aumento consiguiente del 50 por 100 sobre las nuevas tarifas de transportes y recargando las otras vigentes; que la Junta de Obras del Puerto de Gijón, presentó en septiembre último a la aprobación de la Superioridad, las modificaciones, aumentando también el 50 por 100 en las del impuesto de transportes y elevando las de los arbitrios, y la consta por documento fehaciente, que la del puerto de Bilbao, está actualmente tramitando el expediente de modificación con el 50 por 100 las tarifas sobre el impuesto de transportes, creando tarifas nuevas y aumentando las actuales vigentes considerablemente.

Ha tenido presentes las disposiciones legales que regulan la aprobación de las tarifas del impuesto y arbitrios de Puertos, que son la Ley de 7 de julio de 1911, el Real decreto de 14 de julio de 1912, que aprobó el Reglamento de la Ley de Puertos de 1880, y la Real orden de 3 de septiembre de 1912, que ordena en virtud del art. 8 de la Ley antes citada, la unificación de todas las tarifas de los puertos españoles.

Tuvo de manifiesto la recaudación obtenida por la Junta de Obras del Puerto, durante los años de 1904 a 1920, así como el movimiento de mercancías habidas en los citados años por el puerto de Santander y ha visto con satisfacción que el movimiento de mercancías de carga general, tiene alza, mientras que las cantidades recaudadas, no obstante el aumento de subvención obtenido del Gobierno, disminuyen por la baja en la exportación del mineral y en la importación del carbón.

Hacé observar la Comisión que el expediente de las nuevas tarifas no ha sido incoado por acuerdo espontáneo de la Junta de Obras del Puerto de Santander, sino obedeciendo a repetidas órdenes del ministro de Fomento para que dichas tarifas sean elevadas, en armonía con la elevación del costo de las obras, disposiciones de carácter general para todas las Juntas españolas.

Estima, pues, la Comisión, a la vista de los antecedentes expuestos, que se trata de un nuevo expediente de unificación de las tarifas de los puertos de España, análogo al que se ordenó formar en 1912, y que no se resolvió, pues la tramitación que la Superioridad ordena seguir para la aprobación de las tarifas, es la que se determina en la Real orden de 3 de septiembre de 1912, y a este efecto tiene que hacer constar su opinión ya sustentada por esta Cámara de Comercio en otras ocasiones, de que las tarifas de arbitrios e impuestos de los puertos españoles, debían unificarse, para que se eviten las desigualdades que resultan en beneficio de alguno con perjuicio de los demás, principio claro y terminante de la Ley de 7 de julio de 1911.

Que la Junta de Obras del Puerto de Santander, si ha de realizar el plan de obras que es preciso y urgente llevar a cabo para que este puerto esté dotado de todos aquellos servicios que los modernos tienen, es indispensable también, que se le den los recursos necesarios, ya que no es práctico exigir la realización de obras si no se le dota del numerario preciso para ello, y en este punto ha dado ejemplo el Estado, que los últimos años venía subvencionando a la Junta de Obras de este puerto con 400.000 pesetas, y en este último ejercicio, elevó la subvención a 750.000.

Por todo lo expuesto, la Comisión propone a la aprobación de la Cámara, que se informe favorablemente de las tarifas de impuestos y arbitrios que por la Junta de Obras del Puerto se han presentado a informe de esta Cámara, con la sola modificación en la que se refiere a la número 8, del Dique seco de carena, que se incluya el carbón en referida tarifa, que debe tener carácter móvil, relacionándola con el precio de dicho combustible en cada caso.

2.º Que, considerando que se trata de un expediente de unificación de tarifas de todos los puertos, se tenga en cuenta por la Superioridad, al resolver, los proyectos que presenten o hayan presentado los de Bilbao y Gijón, cuya competencia afecta más a éste de Santander, y no se aprueben tarifas diferentes para los tres puertos, por estimar que este es el precepto que la Ley impone, y que precisamente fué incluida en ella a solicitud de la Junta de Obras del Puerto de Santander.

El cual dictamen, fué aprobado por unanimidad.

El señor presidente, da cuenta de que hace días, habían llegado a Santander los señores ingeniero e inspector general del ferrocarril del Norte, para estudiar sobre el terreno cuanto se relaciona con el transporte por ferrocarril de las mercancías importadas por este puerto; y espera que dicho asunto se modifique en beneficio de los intereses generales del Comercio, por lo que fué suspendida la reunión que había de tener efecto, para tratar de este importante asunto.

Gran Casino del Sardinero

Concierto para el día 6 de marzo de 1921, a las once y media de la mañana, a cargo de los señores Dionisio Díaz (piano), Odón Soto (violín).

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Sonata número 15.—Mozart.

a) Largo allegro. b) Andante. c) Allegretto.

(Piano y violín).

SEGUNDA PARTE

Sonata (quasi una fantasía).—Beethoven.

a) Adagio sostenuto. b) Allegretto. c) Presto agitato.

Impromptu (op. 90 número 3).—Schubert.

Nocturno (op. 9 número 3).—Chopin.

Polonesa (op. 53).—Chopin.

(Piano solo).

TERCERA PARTE

Berceuse.—Swah.

Melodia.—Diaz.

Nocturno.—Glazunoff.

Andante.—Greig.

Don Anibal Mazorra

En Valladolid, donde residía actualmente, ha fallecido el que en vida fué nuestro querido amigo don Anibal Mazorra Ortiz, abogado y funcionario de hacienda y hermano de nuestro no menos querido amigo, el gobernador civil de Guadalupe, don Antonio Mazorra. El finado contaba numerosos amigos en Santander, donde era estimado.

A su hermano y demás parientes acompañamos en su dolor.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICO

Especialista en oídos, nariz y garganta.

Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis.

MENDEZ NUÑEZ, 13. TELEFONO 6-32

LAS CUESTIONES ARANCELARIAS

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR BERGAMIN

(POR TELEFONO)

BILBAO.—En los salones de la Sociedad "El Sitio" ha dado esta tarde, a las siete y media, una conferencia el ex-ministro don Francisco Bergamin.

El salón de fiestas estaba completamente lleno.

Presentó al orador el presidente de la Sociedad, señor Arana.

El señor Bergamin disertó sobre el tema "El arancel en su aspecto fiscal, internacional y económico-social".

Comenzó su disertación ensalzando la importancia de la tribuna de "El Sitio", desde la que dirigió un saludo a la industriosa villa de Bilbao.

Después de decir que había preocupado hondamente a los pueblos el darse una constitución política, para que siendo el Estado órgano de expresión de la soberanía del pueblo, diera en sus leyes aquellas medidas y procedimientos que garantizasen el derecho de cada uno, haciéndole convivir con el derecho de los demás, pasó a tratar del libre cambio, diciendo que éste es imposible porque todos los territorios no se han poblado por igual y ninguno de los pueblos sabe cuál es su verdadera aptitud.

Añadió que el arancel, como medida fiscal, sirve para que el Tesoro aumente sus ingresos con la introducción de productos exóticos.

Trazó su punto de vista acerca de lo que debe hacerse al concertar tratados comerciales con las naciones extranjeras.

Añadió que los cónsules, ministros residentes y embajadores españoles, no se han preocupado de ilustrar a nuestros Gobiernos acerca de los productos de los países en que residen y condiciones en que pueden ser importados.

Habló después de la prórroga por treinta días del Tratado de Comercio con Suiza y dijo que esta prórroga permite a la Comisión Arancelaria concluir su cometido para que el Gobierno pueda defenderse después.

Trató después de la cláusula que se consignaba en todos los tratados de "Nación más favorecida" y dice que esta cláusula es muy peligrosa y que llevará al caos a la producción nacional.

Entiende que debe irse al "modus vivendi" que permita el equilibrio que ha sido roto ahora.

Añade que la industria española ha tenido gran desprotección de las leyes económicas.

Se ha olvidado en España aquella clasificación de industrias nacionales e industriales exóticas.

Examina lo que son unas y otras y dice que es industria exótica aquella que carece en el territorio nacional de materias auxiliares y materias primas, las cuales han de ser importadas.

Cree que la industria nacional debe dársele toda la protección para que arraigue y ya arraigada tendrá vida.

La industria exótica si se la protege logrará sólo una vida ficticia.

Sostiene que debe protegerse a la industria nacional para que pueda ésta competir con la extranjera, porque se da la anomalía de que industrias como la siderúrgica española exporte las primeras materias, que son los lingotes y el acero, y luego tengamos que adquirir en otros países la maquinaria fabricada con esas primeras materias que los vendemos.

Lo verdaderamente difícil es determinar cuál ha de ser el límite de la protección.

En la época normal toda industria nacional requiere una protección suficiente para poder competir con las más adelantadas de otros pueblos. Ese margen de protección tiene un límite forzoso que consiste en la compensación que se establece en los precios de los productos nacionales, con los cuales se estime que puedan ser vendidos en nuestro mercado; esta compensación será el impuesto de aduanas que debe fijarse.

Dice después que los precios provenientes de la guerra fomentaron en todos la codicia y que muy pocos han obrado con arreglo a su conciencia, no preocupándose más que de amontonar dinero y que ahora que ha venido la ola de baja del extranjero ha cogido a esos industriales sin preparación y les ha arruinado sus industrias.

Afirmó que no se debe esperar a que la solución venga del Gobierno, pues los pueblos son mayores de edad y no deben vivir en perpétua tutela.

Los pueblos deben saber cuáles son sus necesidades y deben buscarlos medios de satisfacerlos.

Los pueblos deben ayudar con su acción social al Gobierno y éste no debe ser más que un servidor de la acción social.

Entiende que la vida no ha de regularizarse con la baja de los precios de los productos, sino que debe rebajarse el coste de la mano de obra.

Habló del peligro de una guerra entre la Entente y Alemania y terminó diciendo que si Alemania llegaba a verse en las convulsiones de la agonía, era posible que quemase su casa y extendiese la miseria a todo el Mundo.

La concurrencia premió con nutridas ovaciones la disertación del señor Bergamin.

terias auxiliares y materias primas, las cuales han de ser importadas.

Cree que la industria nacional debe dársele toda la protección para que arraigue y ya arraigada tendrá vida.

La industria exótica si se la protege logrará sólo una vida ficticia.

Sostiene que debe protegerse a la industria nacional para que pueda ésta competir con la extranjera, porque se da la anomalía de que industrias como la siderúrgica española exporte las primeras materias, que son los lingotes y el acero, y luego tengamos que adquirir en otros países la maquinaria fabricada con esas primeras materias que los vendemos.

Lo verdaderamente difícil es determinar cuál ha de ser el límite de la protección.

En la época normal toda industria nacional requiere una protección suficiente para poder competir con las más adelantadas de otros pueblos. Ese margen de protección tiene un límite forzoso que consiste en la compensación que se establece en los precios de los productos nacionales, con los cuales se estime que puedan ser vendidos en nuestro mercado; esta compensación será el impuesto de aduanas que debe fijarse.

Dice después que los precios provenientes de la guerra fomentaron en todos la codicia y que muy pocos han obrado con arreglo a su conciencia, no preocupándose más que de amontonar dinero y que ahora que ha venido la ola de baja del extranjero ha cogido a esos industriales sin preparación y les ha arruinado sus industrias.

Afirmó que no se debe esperar a que la solución venga del Gobierno, pues los pueblos son mayores de edad y no deben vivir en perpétua tutela.

Los pueblos deben saber cuáles son sus necesidades y deben buscarlos medios de satisfacerlos.

Los pueblos deben ayudar con su acción social al Gobierno y éste no debe ser más que un servidor de la acción social.

Entiende que la vida no ha de regularizarse con la baja de los precios de los productos, sino que debe rebajarse el coste de la mano de obra.

Habló del peligro de una guerra entre la Entente y Alemania y terminó diciendo que si Alemania llegaba a verse en las convulsiones de la agonía, era posible que quemase su casa y extendiese la miseria a todo el Mundo.

La concurrencia premió con nutridas ovaciones la disertación del señor Bergamin.

TEATRO PEREDA

EMPRESA FRAGA

MAÑAN, LUNES, A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE

Gran gala extraordinaria en honor de los representantes del pueblo de Burgos, con asistencia de las autoridades y fuerzas vivas de ambos pueblos hermanos.

ESTRENO de la hermosa lírica entre acto **MI SOBRINO FERNANDO**

La Empresa de este Teatro teniendo en cuenta que los expedicionarios vendrán en traje de viaje, advierte al público que a pesar de ser la función de gran gala, no será requisito indispensable para asistir al espectáculo el acudir con traje de etiqueta.

TEMBLORES DE TIERRA

Más de 250.000 víctimas

(Por teléfono)

NUEVA YORK.—Despachados de Pekín dan cuenta de que en las provincias de Kan-Shon y Shan-shi se han registrados intensísimos temblores de tierra.

Se hacen ascender las víctimas a más de 250.000.

La Comisión americana de socorros ha enviado representantes al lugar de la catástrofe para que informen de la importancia de ésta.

TEATRO PEREDA

Empresa FRAGA

HOY, DOMINGO, 6 DE MARZO

A las tres en punto: Gran sección infantil de cinematógrafo.—Reprise de los episodios 9 y 10 de LA NUEVA AURORA, titulados "El misterio se aclara" y "La venganza de Corbio". Además, "Charlot, ladrón honrado" (cómicas en dos partes).

A las cuatro: LAS AVENTURAS DE COLOM.

A las seis y cuarto: LA DAMA DEL PALCO, LOS CHICOS DE LA CUELA Y COLIL: A IV (estreno).

A las diez y media: CON TODA FEELICIDAD, LOS CHICOS DE LA ESCUELA Y COLIL: A IV.

Por la Compañía de LORETO PRADO y ENRIQUE CHIOTE.

Mañana, lunes, a las seis y media, GRAN FUNCION DE GALA Y HOMENAJE A LOS REPRESENTANTES DE BURGOS, poniéndose en escena el estreno

MI SOBRINO FERNANDO

NOTICIAS

Francisco Setién

ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OIDOS
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6
BLANCA, 42, 1.º

Casa de Socorro

Ayer fueron curadas en este benéfico establecimiento las siguientes personas: Polonia Zulueta, de 32 años, de extracción de un cuerpo extraño de la mano derecha.

Enrique Sáenz, de 18 años, de herida cortante en la cara palmar de la mano izquierda.

Luis Muñoz, de 14 años, de luxación del dedo derecho.

Valentín Ruiz Sarmiento, de 25 años, de contusión en el epigastrio y herida contusa en la mano derecha.

Amador Pairo, de 16 años, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

¿Cómo quieres que la olvide si por hermosa tan solo tuvo en el mundo más fama que el mismo Licor del Polo?

Accidente del trabajo

Trabajando en una obra, el obrero montador Luis Emi se produjo la luxación del hombro derecho.

Fué trasladado a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le asistieron convenientemente.

Mareas

Pleamares, a las 1:37 m. y 1:59 f.

Bajamareas, a las 7:56 m. y 8:17 f.

Joaquín Santiuste

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad-Ras, 7, primero. Teléfono 175.

Gran Casino del Sardinero

A las cinco: CONCIERTO POR LA ORQUESTA

A las cinco y media: Cinematógrafo - EL HOMBRE DEL LAGO

A las siete: Presentación del atleta POLO, ejercicios de fuerza

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque templa, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

El conflicto entre Panamá y Costa Rica

(Por teléfono)

LONDRES.—Un despacho de Balboa al "Times" dice que el presidente de la República de Panamá ha pedido al gobernador de la zona del Canal el curso de las tropas americanas para mantener el orden en Panamá, turbiado por las oposiciones que acusa al presidente Porras de no defender con bastante energía los derechos de Panamá, a los que atenta Costa Rica.

Se enviaron delegados al presidente Porras para que pidieran a éste su dimisión.

Este se negó a abandonar el Poder y la multitud trató de invadir la Presidencia.

La fuerza hizo fuego, matando a los asaltantes e hiriendo a otros dos.

El palacio presidencial y los principales puntos de la ciudad están guardados por tropas norteamericanas.

Panamá ha aceptado la mediación de los Estados Unidos por lo que Costa Rica ha retirado sus tropas del territorio panamense.

Los veintiocho hombres capturados en Coto han sido enviados a Panamá, en calidad de prisioneros.

Sala Narbón

A las cinco y a las siete y media

ESTRENO

Los cinco "gentlemen" malditos

Preciosa creación de Pathé Freres

MAÑANA, LUNES

LOS CONDORES

Continuación de la 5.ª jornada

SE VENDE

magnífico autocamión de cinco toneladas, fuerza 45 HP., dotado de todos los adelantos modernos. Entrega inmediata. Precio, 20.000 pesetas.

Autocamión nuevo, también a disposición, excelentemente equipado para siete pasajeros.

Informes, Anunciadora Hispania, Hernán Cortés, 8.

Sombreros para señoras

LUIS SANCHEZ, CORREO 8, TEL. 3-27

Por amenazar a su hijo

La guardia civil de Santoña comunica que ha efectuado la detención de Manuel Mata Muñoz, de 51 años, por haber amenazado de muerte a su hijo José, a quien puso una navaja en el pecho.

El Manuel es sujeto de malos antecedentes, habiendo sufrido condena de 14 años, 8 meses y un día por asesinato frustrado.

Una cabellera abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua LA FLOR DE ORO, tendrás esa cabellera y evitarás su caída, así como la caspa y las canas. Se vende en las perfumerías y droguerías.

La Caridad de Santander
Movimiento del asilo en el día de hoy: Comidas distribuidas, 685.
Recogidos por pedir, 3.
Asiados que quedán, 139.

Dr. C. GARCIA LUQUERO

Análisis clínicos y bacteriológicos.
Orina, sangre, esputos, heces.
Reacción Wassermann autovacunas.
SAN FRANCISCO, 29. TELEFONO 970

Los enemigos de I. UZ

Tres muchachos llamados Jaime Casario, José Romero y José Navarro tienen por lo visto enemistad personal con el almirado público y se dedican a romper a pedradas los faroles.

La guardia municipal los ha denunciado.

Gran café restaurant Royal

DE JULIAN GUTIERREZ

Especialidad en bodas, banquetes, etc.

HABITACIONES

Plato del día: Paella a la valenciana